

**I. DISPOSICIONES GENERALES****CORTES GENERALES**

- 13342** *Resolución de 26 de junio de 2025, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 5/2025, de 10 de junio, de medidas de promoción del uso del transporte público colectivo por parte de la juventud para los viajes realizados en el periodo estival de 2025.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 5/2025, de 10 de junio, de medidas de promoción del uso del transporte público colectivo por parte de la juventud para los viajes realizados en el periodo estival de 2025, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 11 de junio de 2025, y corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 25 de junio de 2025.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2025.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.